Resumen Analítico de Licitación

Generado automáticamente - 05/08/2025 08:09

Informe para Gerencia General: Análisis del Segmento de Licitación

1. Información General del Procedimiento de Licitación:

El Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios ha convocado a una Licitación Privada (N° 15/2025) para la adquisición de un tubo de RX para angiografo. Este proceso se enmarca en el ejercicio 2025 y se desarrollará en una etapa única bajo la modalidad de "Orden de Compra Cerrada". El expediente asociado es el EX-2025-21579652-GDEBA-HIEACSJDMSALGP. **2. Proceso de Participación:**

- **Retiro de Pliegos:** Los interesados pueden obtener los pliegos de manera gratuita a través de la página web oficial o solicitarlos por correo electrónico.
- **Consultas:** Las consultas al pliego pueden realizarse hasta tres días hábiles antes de la apertura de ofertas, en la Oficina de Compras del hospital o por correo electrónico.
- **Presentación de Ofertas:** Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Compras del hospital hasta la fecha y hora de apertura, que está fijada para el 22 de julio de 2025 a las 09:00 horas.
- **3. Requisitos de la Oferta:**
- **Mantenimiento de la Oferta:** Los oferentes deben mantener su oferta por 60 días corridos desde la apertura, con posibilidad de prórroga automática salvo manifestación en contrario.
- **Documentación Obligatoria:** Los oferentes deben cumplir con obligaciones fiscales y presentar el Certificado de Libre de Deuda. La falta de esta documentación puede resultar en el rechazo de la oferta.
- **Contenido de la Oferta:** La oferta debe incluir información detallada sobre precios, origen de los productos, y condiciones de entrega, entre otros.
- **4. Condiciones Contractuales:**
- **Entrega:** Se requiere una entrega única dentro de los 20 días corridos desde la recepción de la orden de compra.
- **Cláusula Anticorrupción:** Se establece que cualquier intento de corrupción será causa de rechazo de la oferta o rescisión del contrato.
- **5. Comunicaciones y Notificaciones:**

Todas las comunicaciones oficiales se realizarán a través del domicilio electrónico registrado, el cual tiene plena validez jurídica.

Este segmento del documento de licitación establece claramente los procedimientos y requisitos para la participación en el proceso de adquisición del tubo de RX para angiografo, asegurando transparencia y cumplimiento normativo. Se recomienda a los interesados revisar detalladamente los pliegos y cumplir con todos los requisitos documentales y de presentación para evitar descalificaciones.

- **Informe de Análisis de Licitación: Requisitos y Procedimientos**
- **Dirigido a: Gerencia General**
- **1. Requisitos Documentales para los Oferentes:**

El documento de licitación establece una serie de requisitos documentales que los oferentes deben cumplir para participar en el proceso de licitación. Estos incluyen:

- **Certificado de Deudores Morosos:** Emitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, conforme a la Ley N° 13.074 y el Decreto 340/04.
- **Formulario ARBA A-404:** Según lo estipulado en el Artículo 7 del pliego.
- **CBU del Oferente:** Documentación que acredite el número de sucursal y cuenta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- **Constancia de Inscripción en AFIP y ARBA:** Vigentes, incluyendo formularios de Convenio

Multilateral si corresponde.

- **Registro de Proveedores de la Provincia:** Credencial vigente o constancia de inicio de trámite, necesaria antes de la adjudicación.
- **Poder de Representación Legal:** Copia certificada si no surge de la documentación social.
- **Estatutos Sociales y Actas de Designación de Autoridades:** Vigentes.
- **Declaración Jurada:** Acreditando la inexistencia de causales de inhabilidad según el artículo 16 del Anexo I del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA.
- **Certificado de Visita de Obra y Recibo de Muestra:** Cuando corresponda, con detalles de lugar y horario.
- **Comprobante de Pago del Pliego: ** Si está previsto.
- **Documentación para Preferencias Legales:** Según el Artículo 22 de la Ley 13.981 y su decreto reglamentario № 59/19.
- **2. Procedimiento de Apertura de Ofertas:**

La apertura de ofertas se realizará en presencia de las autoridades y asistentes interesados, donde se labrará un acta detallando la fecha, hora, identificación de la contratación, monto de cada oferta, nombre del oferente, y observaciones. Las ofertas no pueden ser desestimadas en este acto, y las observaciones se analizarán posteriormente.

3. Subsanación de Deficiencias:

Se permite la subsanación de deficiencias menores, como la insuficiencia de la garantía de mantenimiento de oferta hasta un 10%, y omisiones insustanciales. No son subsanables la falta de cotización, garantía de mantenimiento de oferta, ni ofertas condicionadas.

4. Evaluación de Ofertas:

La Comisión de Preadjudicación, compuesta por al menos tres miembros, evaluará las ofertas considerando cumplimiento de requisitos, idoneidad técnica, cualidades del objeto, y otros criterios cualitativos y cuantitativos. Se realizará un cuadro comparativo de precios, y en caso de empate técnico, se priorizarán elementos de origen nacional y se solicitarán mejoras de precio.

5. Notificación y Resolución de Preadjudicación:

El dictamen de preadjudicación se notificará a los oferentes, quienes podrán impugnar dentro de tres días. Las impugnaciones requieren garantías del 3% del presupuesto oficial para el pliego y del 5% para la preadjudicación.

Este análisis proporciona un marco detallado de los requisitos y procedimientos establecidos en el proceso de licitación, asegurando transparencia y equidad en la selección de ofertas. Se recomienda a los oferentes cumplir estrictamente con los requisitos documentales y estar atentos a los plazos para evitar descalificaciones.

- **Informe de Análisis de Licitación Segmento Parte 3 de 5**
- **Para: Gerencia General**
- **1. Adjudicación:**

La adjudicación de la licitación se realizará conforme al Pliego de Bases y Condiciones Generales, específicamente bajo la RESOL-2019-76-GDEBA-CGP. La adjudicación se otorgará a la oferta más conveniente, considerando precio, calidad, idoneidad del oferente, costos asociados de uso y mantenimiento, y demás condiciones. Es posible adjudicar incluso con una sola oferta presentada. El organismo contratante puede cancelar el procedimiento en cualquier momento antes de perfeccionar el contrato sin indemnización a los oferentes. Se evitará adjudicar ofertas con distorsiones significativas respecto a precios de mercado.

2. Entrega:

El proveedor debe entregar el insumo solicitado por ELECTROMEDICINA del Hospital, destinado

a Hemodinamia, en horario de 8 a 12. La entrega es única y debe realizarse dentro de los 20 días corridos desde la recepción de la Orden de Compra (OC). Los costos de flete y descarga son responsabilidad del adjudicatario.

- **3. Garantías:**
- **Mantenimiento de Oferta:** No se requiere para ofertas menores a 100,000 UC y mayores a 10,000 UC, salvo que exista anticipo financiero. En tal caso, se exige contragarantía.
- **Cumplimiento de Contrato: ** Obligatoria para adjudicaciones, siendo al menos el 10% del monto total adjudicado. Debe presentarse dentro de los siete días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación. La falta de integración de esta garantía resultará en la revocación de la adjudicación y aplicación de penalidades.
- **4. Perfeccionamiento del Contrato:**

El contrato se perfecciona con la notificación de la orden de compra, que debe emitirse dentro de los 30 días corridos desde la adjudicación. Si se excede este plazo, se requiere nueva conformidad del cocontratante y renovación de la garantía de mantenimiento de oferta.

- **5. Penalidades y Sanciones:**
- **Rescisión:** El incumplimiento se certificará y podrá resultar en rescisión sin más trámite. Se permite cumplimiento fuera de término bajo apercibimiento de rescisión.
- **Penalidades Pre-contractuales y Contractuales:** Incluyen pérdida de garantía y pago de diferencias de precio en caso de incumplimiento. Las multas por mora son del 0.3% diario del valor incumplido, no superando el valor contractual.
- **Régimen de Sanciones:** Incluye apercibimientos, suspensiones y eliminación del registro. Las sanciones varían según la gravedad del incumplimiento y pueden resultar en suspensión de hasta dos años o eliminación del registro.

Este análisis destaca la importancia de cumplir con los términos contractuales para evitar sanciones y asegurar el éxito en el proceso de licitación. Se recomienda revisar detalladamente las condiciones y requisitos establecidos en el pliego para garantizar el cumplimiento y evitar penalidades.

- **Informe para Gerencia General: Análisis del Segmento del Documento de Licitación**
- **Procedimiento de Sanciones y Descargo:**

El documento establece un procedimiento claro para la aplicación de sanciones a proveedores. Ante hechos que puedan dar lugar a sanciones, se notificará al proveedor, otorgándole un plazo de diez (10) días para presentar su descargo. Si se ofrecen pruebas, estas serán evaluadas y se fijará un plazo para su producción. Posteriormente, el Asesor General de Gobierno y el Fiscal de Estado revisarán el caso antes de que la Contaduría General de la Provincia emita una resolución final, que puede incluir sanciones o absolución.

Graduación de Sanciones:

Las sanciones se graduarán considerando circunstancias atenuantes o agravantes, como antecedentes del proveedor, opiniones de la repartición de origen, sanciones previas, daño al funcionamiento administrativo, motivos del incumplimiento y conducta del proveedor. Las sanciones firmes afectarán a las firmas y sus componentes en toda la Administración Provincial. **Suspensión Preventiva:**

Se podrá aplicar una suspensión preventiva si se compromete el interés público, especialmente si la sanción potencial es la suspensión o eliminación del Registro de Proveedores. Esta suspensión, solicitada por las autoridades administrativas y con dictamen previo, no excederá un año.

Responsabilidad Contractual y Facturación:

El Hospital Requirente será responsable de la relación contractual, verificando el cumplimiento del

adjudicatario. Las facturas deben cumplir con requisitos específicos, incluyendo identificación de la orden de compra, remito original, factura sin cláusulas de cambio, y diversas constancias fiscales y legales.

Plazos y Forma de Pago:

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días posteriores a la presentación de la factura, salvo estipulaciones contrarias. Los pagos se efectuarán electrónicamente a través de transferencias bancarias, salvo excepciones específicas.

Intereses por Mora:

Si el pago se retrasa, se devengarán intereses a la tasa promedio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El acreedor debe reclamar intereses dentro de los treinta (30) días posteriores a la transferencia de fondos.

- **Datos del Procedimiento Contractual:**
- Tipo de Licitación: Privada
- Número/Año: 15/2025
- Expediente: EX-2025-21579652-GDEBA-HIEACSJDMSALGP
- Objeto: Adquisición de un tubo de rayos compatible con angiógrafo GE Innova IGS 530.
- Organismo Contratante: Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios, La Plata.
- **Requisitos de Presentación de Propuestas:**

Los oferentes deben presentar CBU del Banco Provincia, credencial de proveedor del estado o constancia en trámite, y cumplir con requisitos fiscales y legales. La facturación se presenta en la oficina de presupuesto del hospital.

Este documento establece un marco detallado para la gestión de sanciones, cumplimiento contractual y procedimientos de pago, asegurando transparencia y cumplimiento normativo en las contrataciones del Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios.

- **Informe de Licitación: LP N°15/25**
- **Dirigido a: Gerencia General**
- **Fecha del Informe: 10 de Julio de 2025**
- **1. Detalles del Acto de Apertura:**
- **Lugar y Dirección:** El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en el Sector de Compras del Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios.
- **Fecha y Hora:** Está programado para el 22 de julio de 2025 a las 09:00 horas.
- **2. Entrega de Bienes/Insumos o Prestación del Servicio:**
- **Lugar de Entrega:** Los bienes o servicios deberán ser entregados en el Servicio de Electromedicina del hospital.
- **Forma y Plazo de Entrega:** La entrega será única y deberá realizarse dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra (OC).
- **3. Mantenimiento de Oferta:**
- Las ofertas deberán mantenerse durante un período de sesenta (60) días corridos. Al finalizar este plazo, se prorrogará automáticamente por un período igual, a menos que el oferente manifieste lo contrario con una antelación mínima de diez (10) días.
- **4. Facturación y Pago:**
- Los detalles específicos sobre facturación y pago se encuentran en el anexo de Condiciones Particulares.
- **5. Observaciones Legales:**
- Este proceso de licitación se rige por la Ley Nº 13.981 y su Decreto Reglamentario Nº 59/19 E.
- Todas las notificaciones relacionadas con esta contratación se enviarán al domicilio electrónico

provisto por la Coordinación General de Procesos (CGP).

- **6. Información Adicional:**
- El documento de licitación fue importado por el sistema GEDO, consta de un total de 15 páginas.
- Este proceso está enmarcado en el contexto del centenario de la Refinería YPF La Plata, simbolizando la soberanía energética argentina.
- **7. Firmas y Validación:**
- El documento está firmado digitalmente por Hilda Noemí Logiurato, Directora Ejecutiva del Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios", bajo la supervisión del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Este resumen proporciona una visión clara y concisa de los aspectos críticos del proceso de licitación LP N°15/25, asegurando que la Gerencia General esté informada sobre los detalles clave y los requisitos legales asociados.